

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

### I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Carrera o Programa: *Derecho*

Nombre de la Asignatura: ***Derecho Tributario: Parte General***

Departamento y cátedra: *Departamento de Derecho Público, Cátedra de Derecho Tributario*

Régimen: Semestral

Número de Unidades Crédito: 4

Ubicación en el plan de estudios: *Noveno Semestre*

|                     |             |   |          |  |                      |          |   |                      |   |
|---------------------|-------------|---|----------|--|----------------------|----------|---|----------------------|---|
| Tipo de asignatura: | Obligatoria | X | Electiva |  | N° horas semanales : | Teóricas | 2 | Prácticas/Seminarios | 1 |
|---------------------|-------------|---|----------|--|----------------------|----------|---|----------------------|---|

Asignaturas a las que aporta: *Derecho Tributario*

Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad: 07/10/2014

### II.- JUSTIFICACION

La Asignatura de Derecho Tributario: Parte General gira en torno a una utilidad práctica, la cual consiste en ofrecer al estudiante los conocimientos más útiles y el mayor número de herramientas para el ejercicio profesional de la carrera de Derecho en el área que concierne. Esto se busca al impartir los conocimientos teóricos de mayor vigencia e importancia en el área, mientras que se impulsa al estudiante a argumentar jurídicamente aplicando dichos conocimientos y creando criterios propios.

### III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS *(enumerar y enunciar las competencias generales con sus respectivas unidades y criterios de desempeño, así como las competencias profesionales, con sus unidades y criterios de desempeño.*

Competencias general 1 (CG1): Aprender a Aprender con Calidad

Unidad de competencia 1 (GI.1 – U1): Abstrae, analiza y sintetiza información.

1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos
2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes
3. Resume información de forma clara y ordenada
4. Integra los elementos de forma coherente
5. Valora críticamente la información

Unidad de competencia 2 (GI.2 – U2): Aplica los conocimientos en la práctica.

1. Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación
2. Elabora una síntesis para sí mismo o para comunicarla a otras personas
3. Establece y evalúa la eficacia y la eficiencia de los cursos de acción a seguir de acuerdo con la información disponible.
4. Implementa el proceso a seguir para alcanzar los objetivos mediante

|  |  |
|--|--|
|  | <p>acciones, recursos y tiempo disponible</p> <p>5. Evalúa los resultados obtenidos.</p>   |
| <p>Unidad de competencia 1 (GI.3 – U3): Identifica, plantea y resuelve problemas.</p>                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconoce diferencias entre una situación actual y la deseada</li> <li>2. Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo</li> <li>3. Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa.</li> <li>4. Selecciona la opción de solución que resulta más pertinente, programa las acciones y las ejecuta</li> <li>5. Evalúa el resultado de las acciones ejecutadas</li> </ol>   |
| <p>Unidad de competencia 2 (GI.4 – U4): Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente.</p>      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece sus propios objetivos de aprendizaje.</li> <li>2. Busca activamente nueva información.</li> <li>3. Adopta y adapta sus estrategias de aprendizaje de manera autónoma en cada situación.</li> <li>4. Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible.</li> <li>5. Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.</li> </ol>                |
| <p>Unidad de competencia 2 (GI.5 – U5): Se comunica eficazmente de forma oral y escrita.</p>             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura lógicamente el discurso oral y escrito</li> <li>2. Adapta el discurso oral y escrito a las características de la audiencia</li> <li>3. Muestra complementariedad entre el lenguaje oral y corporal.</li> <li>4. Demuestra un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos.</li> <li>5. Comunica eficazmente, en forma oral y escrita de ideas, conocimientos y sentimientos en situaciones individuales, conversacionales y de grupo.</li> </ol> |
| <p>Unidad de competencia 1 (GI.6 – U6): Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión</li> <li>2. Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina</li> <li>3. Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión</li> <li>4. Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones</li> <li>5. Pondera críticamente las bondades y limitaciones de su carrera profesional</li> </ol>  |
| <p>Unidad de competencia 2 (GI.7 – U7): Realiza investigaciones.</p>                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza búsquedas de información, exhaustivas y sistemáticas, en</li> </ol>  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>fuentes impresas y digitales, relacionadas con temas de investigación de su interés</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Formula interrogantes cuya resolución requiere la aplicación de los criterios metodológicos establecidos por las comunidades científicas</li> <li>3. Diseña proyectos de investigación de factible ejecución</li> <li>4. Recolecta datos, organiza y procesa la información cuantitativa y cualitativa requerida para demostrar el logro de los objetivos del proyecto</li> <li>5. Analiza los resultados obtenidos mediante el uso de herramientas estadísticas y técnicas cualitativas y elabora conclusiones</li> </ol> |
| Unidad de competencia 2 (GI.8 – U8): Trabaja con altos estándares de calidad.                              | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Busca activamente oportunidades para mejorar su actuación personal y académica</li> <li>2. Toma la iniciativa en procesos de mejora continua en el grupo.</li> <li>3. Actúa efectiva, eficiente y eficazmente: cuida los detalles, planifica acciones y comprueba lo que hace y cómo lo hace.</li> <li>4. Actúa conforme a las normas y exigencias que denotan la calidad de su actuación</li> <li>5. Actúa de acuerdo con la deontología profesional de su carrera.</li> </ol>   |
| Unidad de competencia 1 (GI.9 – U9): Busca y procesa información de diversas fuentes.                      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa periódicamente información actualizada sobre su disciplina</li> <li>2. Identifica con destreza fuentes, impresas y digitales, de recopilación de datos.</li> <li>3. Organiza la información proveniente de diversos medios.</li> <li>4. Analiza la información y la incorpora en los procesos de toma de decisiones</li> <li>5. Establece procedimientos de recopilación y revisión de información necesaria para situaciones futuras.</li> </ol>  |
| Unidad de competencia 2 (GI.10 – U10): Trabaja en forma autónoma.  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distingue los recursos y limitaciones propias y del entorno para la óptima realización de actividades personales y académicas.</li> <li>2. Autogestiona tareas a corto, mediano y largo plazo</li> <li>3. Autoevalúa su desempeño y realiza ajustes necesarios para el logro de metas</li> <li>4. Toma iniciativas para mejorar su actividad académica</li> <li>5. Trabaja de forma independiente para cumplir sus metas con calidad</li> </ol>   |
| <b>Competencias general 4 (CGIV): Aprender a Interactuar en el Contexto Global</b>                         |   |
| Unidad de competencia 2 (GIV.2 – U11): Maneja adecuadamente las tecnologías de información y comunicación. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplea recursos de internet como herramienta comunicacional</li> <li>2. Gestiona adecuadamente los programas y aplicaciones de uso frecuente</li> <li>3. Valida la información que consulta en Internet</li> </ol>  |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>4. Se actualiza permanentemente en las tecnologías de información y comunicación y en las medidas de seguridad y protección de estos sistemas</p> <p>5. Interactúa en grupos de trabajo empleando las tecnologías de información y comunicación</p>   |
| Unidad de competencia 1 (GIV.3 – U12): Se comunica con fluidez en un segundo idioma.  | <p>1. Domina instrumentalmente la lectura en un segundo idioma</p> <p>2. Produce textos escritos en un segundo idioma</p> <p>3. Realiza presentaciones orales en un segundo idioma</p> <p>4. Produce discursos orales coherentes y con soltura en interacciones con otros</p> <p>5. Participa en equipos cooperativos con personas que hablan otro idioma</p>  |
| <b>Competencias Profesional 1 (CP1): Domina Los Principios y Categorías del Derecho</b>   |  |
| Unidad de competencia 1 (PI.1 – U1) Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico  | <p>1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico.</p> <p>2. Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.</p> <p>3. Analiza el caso jurídico.</p> <p>4. Articula los principios y categorías del Derecho</p> <p>5. Implementa una propuesta de solución.</p>   |
| Unidad de competencia 2 (PI.2 – U2) Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Fundamentales y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho. | <p>1. Clasifica las distintas categorías de los Derechos Fundamentales</p> <p>2. Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho.</p> <p>3. Establece la relación entre Estado Democrático y Social de Derecho y la salvaguarda de los Derechos Humanos.</p> <p>4. Implementa la interpretación correcta de los Derechos Fundamentales en un Estado de Derecho.</p> |
| Unidad de competencia 3 (PI.3 – U3) Asume éticamente la profesión jurídica y actúa en consecuencia.   | <p>1. Conoce los distintos modos de desempeño profesional (función pública, abogado corporativo, actividades de investigación)</p> <p>2. Asume el ejercicio del Derecho desde una perspectiva para alcanzar el Bien Común.</p> <p>3. Valora el Derecho como un instrumento para garantizar la convivencia y la paz social</p>  |
| Unidad de competencia 4 (PI.4 – U4) Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica.   | <p>1. Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica.</p> <p>2. Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.</p> <p>3. Presenta por escrito su opinión jurídica para resolver un caso concreto.</p>   |
| <b>Competencias Profesional 2 (CP2): Argumenta Jurídicamente</b>  |  |
| Unidad de competencia 1 (PII.1 – U5) Razona y argumenta desde una   | <p>1. Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico</p>   |

|   |  |
|---|--|
| <p>perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.</p>                | <p>pertinente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Aplica las técnicas de argumentación jurídica.</li> <li>3. Distingue y selecciona el argumento jurídico que considera pertinente para resolver un caso concreto.</li> <li>4. Presenta los argumentos como propuesta de solución un caso concreto.</li> </ol>  |
| <p>Unidad de competencia 3 (PII.3– U6) Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica.</p>                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce los fundamentos filosóficos y los aplica al Derecho.</li> <li>2. Encuadra distintos supuestos del ordenamiento jurídico a diferentes fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho, para lograr la solución jurídica a un caso.</li> <li>3. Comunica de forma oral y escrita la propuesta de solución jurídica con base en el análisis previamente efectuado.</li> </ol>   |
| <p>Unidad de competencia 4 (PII.4 – U7) Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.</p>                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.</li> <li>2. Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.</li> <li>3. Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.</li> <li>4. Elabora una opinión jurídica idónea.</li> </ol>  |
| <p>Unidad de competencia 5 (PII.5 – U8) Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa.</p>                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica las premisas de interés jurídico contenidas en una o varias fuentes del Derecho y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.</li> <li>2. Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.</li> <li>3. Emite una opinión jurídica en la que presenta una solución jurídica al caso concreto.</li> </ol> |
| <p>Unidad de competencia 6 (PII.6– U9) Redacta textos y se expresa oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza esquemas contentivos de las premisas a través de las cuales se desarrollará el escrito jurídico que contenga las soluciones de los casos jurídicos concretos.</li> <li>2. Elabora esquemas de presentación oral en un lenguaje jurídico que permite transmitir información sobre asuntos jurídicos concretos.</li> <li>3. Elabora una opinión jurídica en la que se manifiesta el lenguaje jurídico correcto aplicado a un caso concreto.</li> </ol>   |
| <p><b>Competencias Profesional 3 (CP3): Soluciona Problemas Jurídicos</b></p>   |  |
| <p>Unidad de competencia 6 (PIII.2– U10) Enfrenta adecuadamente nuevas situaciones y contribuye a la creación de categorías y</p>                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica en una relación jurídica las distintas situaciones jurídicas.</li> </ol>  |

|  |   |
|--|---|
| soluciones jurídicas, en casos generales y particulares.   | <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Interpreta los efectos jurídicos de la categoría jurídica aplicable a dicha situación para la solución jurídica al caso concreto.</li> <li>3. Propone desde la interpretación, nuevas categorías jurídicas para resolver casos concretos.</li> </ol>  |
| Unidad de competencia 6 (PIII.3– U11) Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico.  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.</li> <li>2. Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante.</li> <li>3. Redacta una opinión jurídica en la que se manifiestan los criterios jurídicos de solución a un caso concreto.</li> </ol>   |
| Unidad de competencia 6 (PIII.4– U12) Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución.</li> <li>2. Conoce el ordenamiento jurídico y los distintos presupuestos políticos y sociales para posibles soluciones a casos concretos.</li> <li>3. Comprende el fin perseguido por la norma, al regular distintos supuestos sociales y políticos.</li> <li>4. Presentar por escrito alternativas jurídicas posibles para la solución a una situación política o social concreto.</li> </ol> |
| Unidad de competencia 6 (PIII.5– U13) Desarrolla investigaciones jurídicas.  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce las técnicas de investigación jurídica y el manejo adecuado de las fuentes del ordenamiento.</li> <li>2. Aplica criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho, para ofrecer alternativas de solución a situaciones problemáticas en la disciplina.</li> <li>3. Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto.</li> </ol>  |
| Unidad de competencia 6 (PIII.6– U14) Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del Derecho.                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización.</li> <li>2. Gestiona adecuadamente los programas y aplicaciones de uso frecuente.</li> <li>3. Valida la información que consulta en internet, mediante las distintas fuentes del derecho para lograr la solución al caso concertó.</li> <li>4. Interactúa en grupos de trabajo utilizando las tecnologías, según el rol que como abogado le corresponda asumir.</li> </ol>              |
| Unidad de competencia 6 (PIII.7– U15) Domina instrumentalmente un idioma extranjero con relevancia para el Derecho.                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domina instrumentalmente el inglés jurídico u otro idioma.</li> <li>2. Participa en equipos cooperativos con personas que hablan otro idioma, logrando la solución jurídica a un caso concreto.</li> <li>3. Produce textos jurídicos en un segundo idioma.</li> <li>4. Produce discursos orales coherentes y con soltura en</li> </ol>  |

interacciones con otros.

#### **IV.- UNIDADES TEMÁTICAS** *(las unidades temáticas compilan los temas de la asignatura)*

|  |  |
|--|--|
| UNIDAD I<br>Unidad Introductoria               | Tema 1 El Tributo  |
| UNIDAD II<br>Derecho Constitucional Tributario | Tema 1 Poder Tributario y Fuentes del Derecho Tributario<br>Tema 2 Límites al Poder Tributario<br>Sección 1 Límites Directos<br>Sección 2 Límites Indirectos (Legalidad, Capacidad Contributiva, Igualdad, Irretroactividad) |
| UNIDAD II<br>Derecho Tributario Material       | Tema 1 La Obligación Tributaria<br>Tema 2 Modos de Extinción de la Obligación Tributaria<br>Sección 1 Pago<br>Sección 2 Compensación<br>Sección 3 Otros medios de Extinción  |
| UNIDAD II<br>Derecho Tributario Formal         | Tema 1 Determinación de la Obligación Tributaria   |

#### **V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE**

Además de las lecciones participativas donde los estudiantes pueden intervenir con comentarios y preguntas, se otorgarán materiales y jurisprudencia relevante para cada tema a tratar con una semana de antelación, asignando determinados alumnos quiénes deben preparar obligatoriamente dichos materiales para la clase respectiva. Llegado el día de clase, se interrogará a los alumnos asignados para que demuestren lo analizado, creando así una discusión académica entre el alumno y el profesor, donde los demás alumnos pueden intervenir. Igualmente se instará a realizar trabajos analíticos de temas relevantes para la materia, de manera individual y voluntaria.

#### **VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN**

Se realizará un examen parcial evaluando todas las Unidades vistas en clase.  
Igualmente se otorgará puntuación extra para aquellas personas que voluntariamente realicen un trabajo individual acerca de un tema relevante de la materia que se circunscriba dentro de lo visto.

#### **VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Asociación Venezolana de Derecho Tributario, **Manual de Derecho Tributario de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario**, dos tomos, AVDT, Caracas, 2013.

Humberto Romero-Muci, **Jurisprudencia Tributaria Municipal y Estatal y la Descentralización Fiscal (1997-2004)**, tres tomos, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2005.

Amilcar de Araujo Falcao, **El Hecho Generador de la Obligación Tributaria**, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1964.

<http://www.tsj.gov.ve/>

<http://www.ulpiano.org.ve/>

<http://www.scjuridica.org.ve/>

Jurisprudencia más Relevante de la materia

Romero-Muci, H. **Aspectos tributarios en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas 2008.

Romero-Muci, H. **Deconstruccionismo y la huida del derecho tributario <el caso de las contribuciones previstas en las leyes de ciencia, tecnología e innovación y en la ley contra el tráfico ilícito y el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas >**, en **Jornadas Venezolana de Derecho Tributario VIII**, Caracas, 2006.

Romero-Muci, H. **"Aspectos Tributarios en la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público"**, en **Leyes para la Descentralización Política de la Federación**. Colección Textos Legislativos No. 11, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 1990.

Romero-Muci, H. **"La Distribución del Poder Tributario en la Nueva Constitución"**, en **Revista de Derecho Tributario No. 89**, Asociación Venezolana de Derecho Tributario, Caracas, 2000 y en **La Tributación en la Constitución de 1999**, Academia de Ciencias Políticas y Sociales y Academia de Economía, Caracas, 2001.

Romero-Muci, H., **Razón Práctica y Capacidad Contributiva**, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas 2006.

Romero-Muci, H., **El activismo judicial en la imposición de las personas naturales: Razones y emociones en la sentencia interpretativa de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia sobre el artículo 31 de la Ley de impuesto sobre la renta**, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas 2007.

Romero-Muci, H. **Presentación: Medios de Extinción de la Obligación Tributaria en el Código Orgánico Tributario de 2001**, Caracas

Romero-Muci, H., **Lo Racional y lo Irracional de los Intereses Moratorios en el Código Orgánico Tributario**, AVDT, Caracas, 2004.

Romero-Muci, H. **Mitos y realidades sobre la compensación en el Derecho Tributario Venezolano (a la luz de la nueva Constitución)**, Editorial Sentido, Caracas, 2000.



Romero-Muci, H. **Comentarios a la Ley de Remisión Tributaria**, en **Revista Venezolana de Derecho Tributario Julio-Septiembre 1996**, AVDT, Caracas.

Sánchez González, S., **El Procedimiento de Fiscalización y Determinación de la Obligación Tributaria**, Colección Estudios 3, Fundación Defensa del Contribuyente, Caracas 2005.